



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VIA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

*Recibi Original
99 - Septiembre 2021*

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 300

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 22 de septiembre de 2021.

C. Gloria Díaz Santillán

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] nh=01/Mayo/1970 en la fosa 93 con Alineamiento D-1-4-236 del panteón San Andrés Ixcoteltepec para que sean reinterhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL

DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.